

PROGRAMAS Y PROYECTOS EN EJECUCION - SETIEMBRE 2023

Institución: SECRETARÍA DE EMERGENCIA NACIONAL

Periodo del informe: SETIEMBRE 2023.

Priorización	Tema	Vinculación POI, PEI, PND, ODS.	Justificaciones	Evidencia
1°	<b>Gestionar y reducir integralmente los riesgos de desastres en el Paraguay</b>	Se integra en el POI, se desarrolla en el PEI, incluye puntos específicos del PND y los ODS y se orienta al cumplimiento del Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres, aprobado por Decreto N° 5965/2016 así como a la Política Nacional de GRRD aprobada por Decreto N° 1402/14 y actualizada en 2018.	Responde a la Misión institucional y a su Marco Legal, Ley N° 2615/05; vinculado a compromisos internacionales como el Marco de Sendai y los ODS (Objetivos 1; 11 y 13). La Política Nacional de Gestión y Reducción de Riesgos de Desastres, el Plan Nacional de Implementación del Marco de Sendai, estos últimos elaborados en procesos participativos.	<a href="https://www.sen.gov.py/application/files/8015/9188/4586/Politica_Nacional_de_Gestion_y_Reducion_de_Riesgos__2018.pdf">https://www.sen.gov.py/application/files/8015/9188/4586/Politica_Nacional_de_Gestion_y_Reducion_de_Riesgos__2018.pdf</a> <a href="https://www.sen.gov.py/application/files/4415/9188/0160/Plan_Estrategico_Institucional_SEN_2019-2023.pdf">https://www.sen.gov.py/application/files/4415/9188/0160/Plan_Estrategico_Institucional_SEN_2019-2023.pdf</a> <a href="https://www.sen.gov.py/application/files/3115/9188/0841/Marco_de_Sendai_2015-2030_-_final_oficial.pdf">https://www.sen.gov.py/application/files/3115/9188/0841/Marco_de_Sendai_2015-2030_-_final_oficial.pdf</a> <a href="https://www.sen.gov.py/application/files/3615/9301/0324/Decreto_5965_Marco_de_Sendai.pdf">https://www.sen.gov.py/application/files/3615/9301/0324/Decreto_5965_Marco_de_Sendai.pdf</a>
2°	<b>Profesionalidad, transparencia y rendición de cuentas</b>	Se integra a la Misión y Visión Institucionales, Política Nacional de Gestión y Reducción de Riesgos de Desastres, al Plan Estratégico Institucional, Manual de Rendición de Cuentas y transversaliza la acción institucional	Disposiciones legales vigentes	<a href="https://www.sen.gov.py/application/files/5215/9469/1476/SEN-Manual_RCC.pdf">https://www.sen.gov.py/application/files/5215/9469/1476/SEN-Manual_RCC.pdf</a> <a href="https://www.sen.gov.py/application/files/4415/9188/0160/Plan_Estrategico_Institucional_SEN_2019-2023.pdf">https://www.sen.gov.py/application/files/4415/9188/0160/Plan_Estrategico_Institucional_SEN_2019-2023.pdf</a>
Los motivos están descritos en la columna Justificaciones				

**PROGRAMAS Y PROYECTOS EN EJECUCION - SETIEMBRE 2023**

<b>Institución:</b> SECRETARÍA DE EMERGENCIA NACIONAL						
<b>Periodo del informe:</b> SETIEMBRE 2023.						
Descripción	Objetivo	Metas	Población Beneficiaria	Porcentaje de Ejecución	Resultados Logrados	Evidencia (Informe de Avance de Metas - SPR)
Asistencia a familias afectadas por eventos que generan daños y pérdidas	Paliar el sufrimiento humano de personas afectadas por situaciones de emergencia o desastres	Se informa sobre lo actuado	7.671 familias asistidas en Septiembre de 2023	100%	7.671 familias asistidas en Septiembre de 2023	Carga en el Sistema de Planificación por Resultados (SPR) de la Secretaría Técnica de Planificación (STP) <a href="http://www.stp.gov.py/v1/spr">www.stp.gov.py/v1/spr</a>

**DESCRIPCIÓN CUALITATIVA DE LOGROS ALCANZADOS**

El Gobierno Nacional, a través de la Secretaría de Emergencia Nacional, continúa con los esfuerzos para el traslado y entrega de agua segura, con un gran despliegue logístico se transportaron 290.000 litros, en coordinación con el Ministerio de Defensa, FF.AA. y ESSAP, a diferentes localidades del Departamento Presidente Hayes. El principal objetivo de este operativo es contrarrestar la escasez de agua que afecta a las comunidades indígenas y rurales de la región occidental del país. Por otro lado, El Gobierno Nacional, a través de la Secretaría de Emergencia Nacional (SEN), distribuyó ayuda humanitaria a familias afectadas por los últimos temporales que azotaron los Departamentos de Caaguazú, Cordillera, Paraguari, Caazapá y Alto Paraná. Asimismo, la Secretaría, brindó asistencia a comunidades indígenas con la entrega de 14.422 kilogramos de alimentos, la misma se realiza en cumplimiento de las medidas de protección de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), a las comunidades Y'aka Marangatu del Departamento Itapúa, Xakmok Kasek, Yakye Axa y Sawoyamaya del Departamento Presidente Hayes. Se realizaron medidas de mitigación de las inundaciones súbitas ocasionadas por intensas lluvias y de prevención para aquellas que puedan ocurrir, que consistió en la limpieza del arroyo Morotí, en la zona del barrio Santa Ana de la ciudad de Asunción, con el apoyo de Ministerio de Defensa Nacional, el Comando de Ingeniería de las Fuerzas Armadas y la Municipalidad de Asunción, solo en una semana se eliminaron 6 toneladas de desechos. En el nivel regional, la SEN participó en la XXXI Reunión de Ministros y Altas Autoridades de Gestión Integral de Riesgos de Desastres del Mercosur (RMAGIR), del MERCOSUR, con la representación de su máxima autoridad el Cnel. (R) Arsenio Ramón Zárate, Ministro-Secretario Ejecutivo, también participaron representantes de los países miembros, Brasil, Argentina y Uruguay. Los temas abordados fueron los trabajos de los grupos conformados para la elaboración de un instrumento que permita establecer criterios y estándares de cooperación y coordinación de la asistencia humanitaria internacional; guía de actuación de cooperación y coordinación de la asistencia humanitaria internacional, profundización de espacios transversales existentes entre la RMAGIR y otras instancias vinculadas con la Gestión Integral del Riesgo de Desastres; y la formalización de un sistema de intercambio de información (centralmente, las Alertas), tendientes al incremento de las capacidades y la resiliencia en base a las posibilidades y el desarrollo tecnológico existentes en los Estados.

Misión: Gestionar y reducir los riesgos de desastres en el país a través de políticas con participación de actores y sectores, en beneficio de la ciudadanía apoyados en conocimientos y tecnología.


Visión: Ser el ente rector en el país y referente nacional e internacional de la gestión y reducción de riesgos de desastres en el Marco del Plan de Desarrollo Paraguay 2030 y el Marco de Sendas.


Fulgencio R. Moreno 897 y Paraguri

Teléfonos (+595 21) 440-997/8

mesadeentrada@sen.gov.py

 [www.sen.gov.py](http://www.sen.gov.py)

 /Secretaría de Emergencia Nacional

 @senparaguay

Nivel: 12 PODER EJECUTIVO  
 Entidad: 1 PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA  
 Clase Prog.: 1 PROGRAMA CENTRAL  
 Programa: 1 PROGRAMA CENTRAL

Proy/Act.: 16 GESTIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES

Resultado Inmediato: FAMILIAS AFECTADAS POR EVENTOS QUE GENERAN DAÑOS Y PÉRDIDAS RECIBEN AYUDA HUMANITARIA

Nº	Denominación	Metas				Ejecución Financiera			
		Unidad	Meta Anual	Avance Acumulado	%	Plan Financiero Anual	Ejecución Acumulada	%	
1	GESTIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES	MSM	0	0	0,00	56.042.982.104	32.773.085.290	58,48	
		<b>Total Proyecto/Actividad</b>		<b>56.042.982.104</b>	<b>32.773.085.290</b>	<b>58,48</b>			
		<b>Total Entidad</b>		<b>56.042.982.104</b>	<b>32.773.085.290</b>	<b>58,48</b>			


  
 Dama Escobar G. Castro  
 Jefa de Presupuesto  
 Secretaría de Emergencias y Desastres